

Quilmes, 25 de junio de 2002

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas aprobadas por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

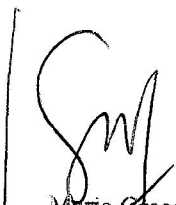
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

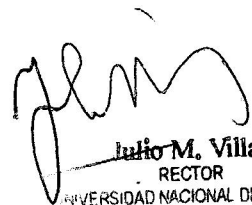
ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones del Rectorado: **Nº 63/02:** (Aprobación del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Análisis y Crítica de la Producción Audiovisual"); **Nº 64/02:** (Aprobación del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Memoria, Identidad, Representación. Elementos para el Análisis Cultural de la Historia Argentina Reciente"); **Nº 65/02:** (Designación del Licenciado Juan Carlos Del Bello como Director de la Maestría, Tecnología y Sociedad); **Nº 78/02:** (Integrar un Consejo Asesor de la Obra Social de la UNQ, designando a las Dras. Silvia Porro y Lorena Lampolio como integrantes del mismo)

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 104/02



Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES